

FONDO PARA PANDEMIAS: FORMULARIO DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

CORRESPONDIENTE A LA FASE II
DE LA TERCERA CONVOCATORIA PARA
LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

16 de junio de 2025

Tenga en cuenta que la versión original en inglés, y no la presente traducción, es la versión operativa y autorizada a los efectos de la tercera convocatoria para la presentación de propuestas. Toda traducción a idiomas distintos del inglés se ofrece de manera informal y solo por motivos de conveniencia, sin que se haya verificado su exactitud; los participantes del Fondo para Pandemias no deben basarse en los textos que no estén en inglés. Las incongruencias, ambigüedades, discrepancias o errores entre la versión en inglés y cualquier versión traducida a otro idioma no son responsabilidad de la Secretaría ni de la Junta Directiva; en tales casos, se debe recurrir a la versión operativa y autorizada en inglés, que prevalece y sirve de control. Para cuestiones de interpretación o aclaraciones de la versión en inglés, póngase en contacto con pandemicfundcfp@worldbank.org.



**The
Pandemic
Fund**

FOR A RESILIENT WORLD

FONDO PARA PANDEMIAS: FORMULARIO DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA FASE II DE LA TERCERA CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (PROPUESTAS DE ENTIDADES REGIONALES)

Introducción

El objetivo del Fondo para Pandemias es proporcionar un flujo específico de financiamiento adicional a largo plazo para las funciones críticas de prevención, preparación y respuesta (PPR) frente a las pandemias en los países y territorios elegibles a través de inversiones y apoyo técnico a nivel nacional, regional y mundial, de conformidad con el [marco de gestión](#) y el [manual de operaciones](#) del Fondo, aprobados por su Junta Directiva en septiembre de 2022. El Fondo para Pandemias respalda y promueve el fortalecimiento de las capacidades y la implementación de las actividades de PPR en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y otros encuadres jurídicos respaldados por la comunidad internacional, en consonancia con el enfoque Una Salud^{1,2}.

El Fondo para Pandemias³ anunció su tercera convocatoria para la presentación de propuestas (CPP) el 19 de diciembre de 2024, con un paquete de financiamiento de USD 500 millones. El objetivo del anuncio era esbozar la estructura de la convocatoria y dar a los solicitantes y posibles beneficiarios tiempo suficiente para comenzar los preparativos y las consultas. La tercera CPP se llevará a cabo en dos etapas: la primera (fase I) se abrió en marzo de 2025 para la presentación de propuestas de un solo país y multinacionales, y la segunda (fase II) se abrirá en junio de 2025 para las propuestas de entidades regionales.

Este formulario de solicitud de financiamiento es parte del paquete relativo a las solicitudes de la fase II de la tercera CPP, destinada únicamente a la presentación de propuestas de entidades regionales. Dicho paquete también incluye la nota de orientación, la metodología de calificación y ponderación, y el portal de solicitudes en línea.

1 Una Salud es un enfoque integrado y unificador que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Su principio rector es que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y silvestres, las plantas y el medio ambiente en general (incluidos los ecosistemas) están estrechamente relacionados y son interdependientes. Este enfoque moviliza múltiples sectores, disciplinas y comunidades de diversos niveles de la sociedad para que trabajen juntos a fin de promover el bienestar y abordar las amenazas a la salud y a los ecosistemas, al tiempo que se da respuesta a la necesidad colectiva de alimentos, agua, energía y aire saludables, se toman medidas sobre el cambio climático y se contribuye al desarrollo sostenible. Fuente: Panel de Expertos de Alto Nivel “Una Salud”, W. B. Adisasmito, S. Almuhairi, C. B. Behraves, P. Bilivogui, S. A. Bukachi y otros (2022), *One Health: A new definition for a sustainable and healthy future* (Una salud: Una nueva definición para un futuro sostenible y saludable), PLOS Pathogens 18(6): e1010537, <https://doi.org/10.1371/journal.ppat.1010537>

2 Fuente: Marco de gestión del Fondo para Pandemias (párrafo 5) y manual de operaciones (párrafo 2).

3 Para obtener información sobre el Fondo para Pandemias, puede consultar su [marco de gestión](#), [manual de operaciones](#) y [sitio web](#).

En vista de la gran demanda de financiamiento observada en la primera y la segunda CPP, en esta tercera edición se seguirá dando prioridad a las inversiones de alto impacto en los siguientes ámbitos: 1) sistemas de alerta temprana y vigilancia de enfermedades, 2) sistemas de laboratorios (para personas y animales) y 3) fortalecimiento de la capacidad de los recursos humanos, de la salud pública y de la fuerza laboral de las comunidades rurales y urbanas, incluida la capacidad laboral relacionada con la salud humana, animal (animales domésticos y silvestres) y del medio ambiente y los ecosistemas. El financiamiento se destinará a proyectos que ayuden a fortalecer las capacidades básicas correspondientes a una o más de estas tres prioridades programáticas y que tengan un impacto duradero en la PPR frente a las pandemias y los brotes de enfermedades.

Además, en consonancia con el [Plan Estratégico](#) del Fondo para Pandemias (2024-2029)⁴, se hará mayor hincapié en el fortalecimiento de alguno de los dos tipos de elementos facilitadores transversales o de ambos: los institutos nacionales de salud pública (o las instituciones públicas pertinentes) y las redes, organizaciones o centros regionales o mundiales destinados a reforzar las bases institucionales que respaldan el intercambio de información, la coordinación y la acción rápida entre los sistemas de salud pública y Una Salud. El Fondo para Pandemias alienta a los solicitantes a integrar los dos elementos facilitadores transversales y los cuatro temas subyacentes del [Plan Estratégico](#) en sus propuestas y en la ejecución de sus proyectos para garantizar que estas inversiones sean verdaderamente inclusivas.

Para la fase II, el Fondo para Pandemias aceptará propuestas de una entidad regional elegible en asociación con al menos una entidad de ejecución aprobada. En el marco de la fase II de la tercera CPP, las entidades regionales son entidades, órganos o plataformas regionales o subregionales —instituciones, agencias, redes multinacionales, organizaciones o centros técnicos especializados— establecidos por los Gobiernos de más de un país elegible para respaldar sus prioridades de salud pública, incluidas las iniciativas de Una Salud, y fortalecer las capacidades de PPR frente a las pandemias. Es necesario que la mayoría de los países a los que dichas entidades prestan servicios reúnan los requisitos para recibir apoyo del Fondo para Pandemias. Además, estas entidades deben gozar de una condición jurídica que les permita establecerse y funcionar efectivamente de manera tal que sirva a los intereses de los países receptores. También deben estar registradas legalmente en el país receptor. Las ramas regionales de una organización global que incluyen Estados miembros agrupados en una región geográfica de esa organización no se consideran elegibles.

Se alienta a las entidades regionales no seleccionadas en la primera y segunda CPP a volver a postularse en esta tercera edición. El Fondo para Pandemias recomienda que estos solicitantes revisen los comentarios que recibieron sobre la presentación anterior antes de volver a enviar una solicitud y tengan en cuenta los cambios introducidos en el formulario y las indicaciones que se brindan en la nota de orientación.

⁴ Cualquier país o entidad elegible que pueda beneficiarse del Fondo para Pandemias a través de proyectos o actividades realizadas por una entidad de ejecución para promover el objetivo de dicho fondo. Esos proyectos o actividades pueden involucrar al sector gubernamental/público y al sector privado/no gubernamental de los países elegibles.

Información resumida

El formulario de solicitud de financiamiento debe completarse en el portal de solicitudes del Fondo para Pandemias:

Las propuestas podrán enviarse hasta el 22 de agosto de 2025 a las 23.59, hora de verano del este de Estados Unidos.

Las propuestas deberán presentarse en inglés, al igual que toda la documentación de respaldo. Se alienta a las entidades de ejecución a brindar apoyo técnico a las entidades regionales, cuando estas así lo soliciten, en el proceso de elaboración de propuestas, lo que incluye proporcionar documentación que confirme las consultas y las deliberaciones con las partes interesadas que se beneficiarán de la propuesta, así como cualquier traducción al inglés que resulte necesaria. Para obtener más detalles sobre la función de las entidades de ejecución, véase la sección III.C de la nota de orientación. Los solicitantes deberán respetar el límite de palabras establecido para cada una de las secciones de la solicitud, y podrán responder en el formato que les resulte más conveniente (por ejemplo, en forma de descripción narrativa o de listas con viñetas). Las solicitudes de financiamiento, los presupuestos y los cronogramas de desembolsos deberán estar expresados en dólares estadounidenses (USD).

Los solicitantes pueden ser contactados a través del portal de solicitudes en línea para que proporcionen aclaraciones o información adicional durante el proceso de determinación de la elegibilidad (del 22 al 29 de agosto de 2025) y la evaluación de la propuesta (de septiembre a octubre de 2025). Estos mensajes provendrán de la dirección de correo electrónico Noreply@mail.smapply.net, que recomendamos agregar a su lista de contactos. Sírvase proporcionar una dirección de correo electrónico válida en la solicitud a fin de evitar que se pase por alto correspondencia importante y urgente.

i. Tipo de propuesta de proyecto

La presente propuesta es para una (seleccione una opción):

Entidad regional establecida hace tiempo

Entidad regional establecida recientemente

En el caso de las entidades regionales establecidas hace tiempo, proporcione una descripción de cómo la entidad respalda las prioridades de salud pública, incluidas las iniciativas de Una Salud; los esfuerzos para fortalecer la PPR frente a las pandemias, y la capacidad técnica y operativa para implementar las actividades descritas en esta propuesta, con ejemplos que demuestren una capacidad comprobada para ejecutar con éxito proyectos similares. Proporcione también una descripción de la situación jurídica y la estructura de gestión de la entidad⁵.

⁵ Para obtener más información sobre la diferencia entre las entidades regionales establecidas hace tiempo y recientemente, véase la sección IV.E de la nota de orientación.

En el caso de las entidades regionales establecidas recientemente, proporcione una descripción de los motivos para contar con una entidad de este tipo y de su participación en actividades de apoyo a las prioridades de salud pública, incluidas las iniciativas de Una Salud, y de fortalecimiento de la PPR frente a las pandemias durante los últimos tres años. Describa el plan de la entidad regional para fortalecer la capacidad interna y lograr la sostenibilidad técnica a largo plazo, lo que incluye el cronograma para entrar en pleno funcionamiento, los planes de contratación y dotación de personal, y el establecimiento (o desarrollo) de los sistemas administrativos y financieros. Proporcione también una descripción de la situación jurídica y la estructura de gestión de la entidad.

ii. Seleccione el número de entidades de ejecución que participan en el proyecto:

1
2 - 3
4 - 5
>5

iii. Nombre del proyecto

iv. Jefe y jefe adjunto del proyecto

Nota: Serán las principales personas de contacto durante el proceso de solicitud para pedidos de aclaraciones, información complementaria, resultados de la evaluación y comentarios. El jefe del proyecto será, en la mayoría de los casos, un representante de la entidad regional dedicada al proyecto.

Complete el siguiente cuadro.

Represento a:	Entidad regional
Nombre de la entidad regional	
Nombre del jefe y del jefe adjunto del proyecto	
Cargos	
Correos electrónicos	
Teléfonos	

v. Equipo/participantes de la propuesta

Indique el nombre de la entidad regional/entidad de ejecución y los detalles de la persona de contacto de cada entidad que participa en la propuesta.

A. Entidad regional

Nota: Indique los datos de contacto de la entidad regional y de los miembros pertinentes del equipo.

Entidad regional [lista desplegable]	1	2	3
Persona de contacto			
Departamento (si corresponde)			
Cargo			
Correo electrónico			
Teléfono			
Dirección oficial			

B. Entidad(es) de ejecución

Nota: Agregue cada una de las entidades de ejecución. Tenga en cuenta que en la fase II de la tercera CPP solo podrán presentarse propuestas cuya ejecución esté a cargo de entidades que hayan sido aprobadas/acreditadas por la Junta Directiva del Fondo para Pandemias y hayan firmado un acuerdo de procedimientos financieros antes de la apertura del portal en línea (16 de junio de 2025). La lista de las entidades de ejecución con acuerdos firmados se publicará y actualizará periódicamente en el sitio web del Fondo para Pandemias.

Entidad de ejecución [menú desplegable con las entidades de ejecución aprobadas y la opción "otra"]	1	2	3
Persona de contacto			
Cargo			
Correo electrónico			
Teléfono			
Describa los motivos que justifican la participación de la entidad en el proyecto y la función propuesta (100 palabras como máximo)			

Confirme que las personas de contacto de la sede de cada entidad de ejecución mencionada en esta propuesta estén al tanto de la presentación de esta solicitud a los fines de coordinación en la fase II de la tercera CPP.

Sí, se ha notificado al contacto de la sede de cada entidad de ejecución mencionada en la presente propuesta, y dicha persona está al tanto de esta presentación.

Agregue el nombre de las personas notificadas.

C . Otros asociados

Seleccione otros tipos de asociados, como los responsables de la ejecución, que hayan participado en la elaboración de la propuesta o vayan a participar en la ejecución del proyecto, y especifique sus nombres y funciones en un máximo de 100 palabras por cada asociado.

Tipo de asociado [menú desplegable: organización internacional además de los donantes y las entidades de ejecución; organización de la sociedad civil; organización comunitaria; organización filantrópica; sector privado; otro (por ejemplo, académicos, investigadores y grupos de estudio)]	Nombre de la organización asociada	Función del asociado [selección múltiple: cofinanciamiento financiero, cofinanciamiento en especie, ejecución del proyecto, coordinación, otra]	Descripción de la función

vi. Prioridades programáticas, elementos facilitadores transversales y temas subyacentes del Fondo para Pandemias

- a. Esta propuesta abarca las siguientes prioridades programáticas (marque todas las opciones que correspondan):

- b. En esta propuesta se da prioridad a cualquiera de los siguientes elementos facilitadores transversales (marque todas las opciones que correspondan):

- c. Esta propuesta se centra en los siguientes temas subyacentes del Plan Estratégico:

Nota: Tenga en cuenta que en la propuesta se debe demostrar claramente de qué manera las prioridades elegidas se ven respaldadas por los elementos facilitadores transversales, y cómo se integran y se plasman los temas subyacentes en las actividades y los resultados previstos.

vii. Total de recursos solicitados al Fondo para Pandemias

- a. Complete el siguiente cuadro con el monto total de la donación solicitada al Fondo para Pandemias, con el desglose correspondiente.

Nota: Las donaciones del Fondo para Pandemias deben destinarse a actividades que se llevarán a cabo a lo largo de tres años, reconociendo que estos recursos forman parte de un proyecto más amplio que puede tener un horizonte temporal más prolongado. Expresé las cifras en dólares estadounidenses y utilice cantidades exactas (es decir, no redondee los centavos). Cuando se trate de proyectos en los que participen varias entidades de ejecución, en el cuadro siguiente se deberá indicar la comisión administrativa que recibirá cada una de ellas. Para obtener más información, consulte la sección III.J, “Recuperación de costos para entidades de ejecución”, de la nota de orientación.

CUADRO 1: Monto total de la donación solicitada por cada entidad de ejecución y flujo de fondos

Área presupuestaria de la donación	Entidad de ejecución 1	Entidad de ejecución 2	Entidad de ejecución 3	[...]	Monto total de la donación solicitada al Fondo para Pandemias
Total de fondos solicitados para el proyecto	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	
a) Fondos del proyecto que se transferirán directamente a la entidad regional para actividades de ejecución					
b) Fondos del proyecto que se transferirán directamente a los asociados responsables de la ejecución para que lleven a cabo sus actividades					
c) Fondos del proyecto que la entidad de ejecución utilizará para llevar a cabo sus actividades					

Área presupuestaria de la donación	Entidad de ejecución 1	Entidad de ejecución 2	Entidad de ejecución 3	[...]	Monto total de la donación solicitada al Fondo para Pandemias
Total de fondos solicitados para el proyecto	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	
Total de comisiones administrativas de la entidad de ejecución					
% [porcentaje que representa la comisión administrativa de la entidad de ejecución respecto del monto total de la donación solicitada]					
Monto total de la donación solicitada	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	[suma automática]	

- b. Si el porcentaje de la comisión administrativa de la entidad de ejecución supera el 7 % del monto total de la donación solicitada, proporcione aquí una justificación.

Nota: Se ha establecido un límite máximo del 7 % (como porcentaje del monto total de la donación solicitada) para las comisiones administrativas de las entidades de ejecución relacionadas con la gestión del fondo fiduciario/ la cuenta a su cargo y el proyecto para el cual se realiza la asignación. Esto puede incluir la preparación y supervisión de proyectos financiados con recursos del Fondo para Pandemias. En las comisiones administrativas de la entidad de ejecución no se deben incluir los conocimientos técnicos ni las actividades de seguimiento y evaluación, dado que estos se contabilizan en el costo del proyecto. No obstante, para los proyectos que se lleven adelante en entornos operativos complejos⁶, situaciones de fragilidad y conflicto⁷, pequeños Estados insulares en desarrollo⁸ u otros contextos excepcionales, el máximo podría ser de hasta el 10 % del monto de la donación solicitada por la entidad de ejecución, siempre que en la propuesta se incluya una justificación clara de por qué se aplica una comisión más elevada y se sustenten los argumentos con evidencias. Para obtener más información, véase la sección III.J de la nota de orientación.

6 Política del Fondo Mundial sobre Entornos Operativos Complejos: [archive_bm35-03-challengingoperatingenvironments_policy_en.pdf](#).

7 Clasificación del Banco Mundial de las situaciones de fragilidad y conflicto: [FCSListFY25.pdf](#); [Classification-of-Fragility-and-Conflict-Situations-FY24.pdf](#).

8 Contextos de pequeños Estados insulares en desarrollo u otras circunstancias excepcionales: [Pequeños Estados y miembros del Foro de Pequeños Estados](#).

viii. Fecha estimada para el inicio de la ejecución del proyecto

Indique la fecha en que se prevé comenzar la ejecución del proyecto.

Nota: Los proyectos deben haber recibido todas las aprobaciones necesarias y estar listos para comenzar a ejecutarse tan pronto como se hayan otorgado todos los permisos, pero a más tardar al final del primer trimestre de 2026 (31 de marzo de 2026). Para obtener más información, véase la sección III.G de la nota de orientación.

ix. Resumen

Proporcione un resumen del proyecto (no más de 250 palabras). Nota: Incluya la entidad regional participante, el monto solicitado, las entidades de ejecución involucradas y otros asociados clave, el cofinanciamiento, la coinversión, el contexto y un resumen de alto nivel de las actividades clave del proyecto, los productos mensurables, los resultados previstos y las características de sostenibilidad.

Parte A: Alcance y objetivos de la propuesta, capacidades básicas en las que se trabajará, actividades clave, resultados previstos y teoría del cambio

Procure que las respuestas no excedan las 500 palabras por pregunta.

- 1. Alcance y objetivos:** Resuma el alcance y los objetivos generales de la propuesta. Asegúrese de establecer un enlace con las prioridades programáticas, los elementos facilitadores transversales y los temas subyacentes del Plan Estratégico del Fondo para Pandemias, su marco de resultados revisado⁹, y los resultados previstos en el **marco específico del proyecto y la plantilla de costos asociados de Excel** que se proporciona en la parte E, “Ejecución, seguimiento y evaluación”.

- 2.** Seleccione las áreas en las que las inversiones financiadas con la donación del Fondo para Pandemias contribuirán a fortalecer las capacidades básicas de PPR frente a las pandemias.

(Seleccione lo que corresponda):

<input type="checkbox"/>	Instrumentos normativos, legales y de políticas para aplicar el RSI de 2005 y las normas internacionales de la Organización Mundial de Sanidad Animal
<input type="checkbox"/>	Coordinación con el RSI, promoción y funciones de los centros nacionales de coordinación del RSI, mecanismo de coordinación del enfoque Una Salud
<input type="checkbox"/>	Financiamiento
<input type="checkbox"/>	Bioseguridad y bioprotección
<input type="checkbox"/>	Gestión de emergencias de salud pública y animal
<input type="checkbox"/>	Aumento de la fuerza laboral durante un evento de salud pública o de eventos que requerirían una intervención de salud pública (por ejemplo, reuniones multitudinarias y desastres naturales)
<input type="checkbox"/>	Prestación de servicios de salud

(continúa en la próxima página)

⁹ Política del Fondo Mundial sobre Entornos Operativos Complejos: <https://www.thepandemicfund.org/key-application-documents>

Prestación de servicios de salud animal (domésticos, silvestres)
Prevención y control de infecciones
Prevención, control y erradicación de enfermedades zoonóticas
Comunicación de riesgos y participación comunitaria
Puntos de entrada y salud transfronteriza
Inocuidad de los alimentos
Zoonosis
Resistencia a los antimicrobianos
Cambios en las condiciones ambientales
Otras (especificar):

3. Actividades clave y resultados previstos

Proporcione un resumen de las actividades clave, las razones de la priorización y los resultados previstos (un conjunto de resultados específicos, mensurables, alcanzables, pertinentes y con plazos determinados). **Nota:** Incluya las actividades clave, las razones de la priorización y los resultados previstos en el **marco de resultados específico del proyecto y la plantilla de costos asociados de Excel** que se proporcionan en la parte E, “Ejecución, seguimiento y evaluación”.

4. Teoría del cambio

Describa la teoría del cambio¹⁰ de la propuesta, reflejo de un marco integral que defina claramente de qué manera los recursos de todas las fuentes (donación del Fondo para Pandemias, junto con el cofinanciamiento y la coinversión) y las actividades propuestas se traducen en productos, resultados mensurables e impacto general a la hora de maximizar las iniciativas de PPR frente a las pandemias existentes en la región. En la teoría del cambio se debe mencionar explícitamente la forma en que las intervenciones se alinean con las iniciativas en curso lideradas por organizaciones regionales, instituciones de salud pública y organismos técnicos y con las actividades pertinentes en los países, y cómo las refuerzan. Se debe establecer un vínculo claro entre los resultados de alto nivel y los indicadores del impacto de los indicadores básicos pertinentes del Marco de Resultados del Fondo para Pandemias y el marco de resultados específico del proyecto. Además, se debe explicar la función complementaria que desempeñará la entidad regional en la mejora de la coordinación, el liderazgo, la eficiencia y la sostenibilidad de las capacidades de PPR en los países participantes. Esta descripción debe estar respaldada por una representación visual o un modelo que ilustre claramente el recorrido desde las actividades hasta el impacto. Para ver ejemplos de un modelo de teorías del cambio consulte las directrices de seguimiento y evaluación¹¹ y asegúrese de que estén alineadas con la información proporcionada en la parte E, “Ejecución, seguimiento y evaluación”.



Carga de texto y documentos
(límite de dos páginas)

Describa de qué manera todas las partes interesadas que participan en la presentación de la propuesta al Fondo para Pandemias crean en conjunto la teoría del cambio.

10 Una teoría del cambio es un método que explica de qué manera una determinada intervención, o conjunto de intervenciones, conducirá a un cambio específico en el desarrollo, a partir de un análisis causal basado en la evidencia disponible. Una teoría del cambio exhaustiva ayuda a orientar la formulación de programas sólidos y basados en evidencias, en el que los supuestos y riesgos se analizan y detallan con claridad.

11 Véanse las directrices de seguimiento y evaluación actualizadas en: <https://www.thepandemicfund.org/key-application-documents>.

Parte B: Contexto, necesidades demostradas y alineación con las prioridades regionales

Procure que las respuestas no excedan las 500 palabras por pregunta.

5. Contexto y necesidades demostradas

- a. **Contexto.** Describa brevemente los peligros, las vulnerabilidades y el contexto epidemiológico de la región/subregión que justifican la solicitud de financiamiento en las áreas prioritarias seleccionadas anteriormente. Haga hincapié en los principales riesgos regionales/subregionales y los déficits estructurales o financieros que inciden en las capacidades de PPR. Incluya las perspectivas multisectoriales, del enfoque Una Salud y de las comunidades sobre la vulnerabilidad o exposición a los peligros de epidemias o pandemias en los sistemas de salud humana, animal y ambiental.

- b. **Necesidades demostradas.** Complete el cuadro 2 con todas las evaluaciones o análisis de la capacidad regional o subregional que se hayan realizado en los últimos seis años. Nota: Cargue copias de estas evaluaciones en la parte F, “Documentación adicional requerida y complementaria” (debe cargarse en inglés; si no se dispone de copias traducidas, se aceptará un resumen del documento en inglés).

CUADRO 2: Evaluaciones y análisis realizados a nivel regional/subregional de la entidad regional

Tipo de evaluación/análisis [seleccione: evaluaciones regionales de la capacidad en el marco del RSI, desempeño de los servicios veterinarios regionales, desempeño de los servicios veterinarios (PVS), evaluación de deficiencias del PVS, exámenes internos, exámenes posteriores a la acción, exámenes de acción temprana, ejercicios de simulación, evaluaciones relacionadas con el enfoque Una Salud, recomendaciones regionales relacionadas con las revisiones universales de salud y preparación (UHPR), otro (agregar nombre)]	Años	Información adicional

Describa otras evaluaciones o análisis (por ejemplo, a nivel regional) que se hayan llevado a cabo.

Si no se realizaron evaluaciones o análisis pertinentes, indique la fecha o el plazo para realizarlas en el futuro, incluso en el transcurso del proyecto.

- c. **Desafíos y deficiencias.** Proporcione un resumen (de no más de 500 palabras) de todos los desafíos y deficiencias planteados en las evaluaciones o análisis descritos en el cuadro 2 o por otros medios. Explique de qué manera los fondos solicitados ayudarán a eliminar estas deficiencias, y por qué se priorizaron estas áreas de necesidad en la solicitud de donación.

6. **Alineación.** Describa la alineación con los planes, estrategias o marcos nacionales o regionales/subregionales pertinentes. Indique si las evaluaciones realizadas han conducido a un plan regional, y si en dicho plan se identifican claramente deficiencias en las actividades de PPR, así como las prioridades de salud pública regionales o subregionales compartidas.

- a. Complete con los planes nacionales y regionales/subregionales que se hayan elaborado o actualizado en los últimos seis años. En la columna “Información adicional” indique si los planes se han incorporado en la legislación y si han recibido financiamiento. Nota: Cargue copias de estos planes en la **parte F, “Documentación adicional requerida y complementaria”** (debe cargarse en inglés; si no se dispone de copias traducidas, se aceptará un resumen del documento en inglés).

CUADRO 3: Planes preparados o actualizados, por países beneficiarios de la propuesta de la entidad regional

Planes regionales y nacionales [planes, estrategias o marcos regionales/ subregionales de seguridad sanitaria; plan regional Una Salud; otro, con espacio para escribir el nombre]	País	Años	Información adicional

Si no existen planes regionales/subregionales relacionados con la seguridad sanitaria y la PPR frente a las epidemias y las pandemias, indique las fechas o los plazos estimados para elaborar dichos planes en el transcurso del proyecto.

- b. Señale claramente las prioridades de la propuesta y de qué manera se corresponden con las prioridades pertinentes de los planes regionales/subregionales y las orientaciones y los marcos estratégicos regionales.

7. Complementariedad.

- a. *Explique la complementariedad de la propuesta con otros esfuerzos en curso en la región o subregión y con las iniciativas pertinentes para las tres prioridades programáticas, los elementos facilitadores transversales y los temas subyacentes en los países que se benefician con la propuesta de la entidad regional. Describa claramente de qué manera la propuesta complementa o respalda otros esfuerzos o actividades en curso, relacionados con la PPR frente a las pandemias y el sistema de salud en general, de otras entidades de financiamiento (tanto nacionales como externas). Proporcione una descripción detallada de los nombres, las sinergias o la alineación entre estos proyectos en curso y el proyecto propuesto al Fondo para Pandemias.*

- b. ¿Alguno de los países miembros de esta entidad regional recibió donaciones del Fondo para Pandemias en la primera o la segunda CPP mediante una propuesta de un solo país, multinacional o de una entidad regional?

No

Sí

En caso afirmativo, describa claramente de qué manera esta propuesta complementa o respalda la implementación de las donaciones otorgadas anteriormente por el Fondo para Pandemias, y evita la duplicación.

- c. ¿Alguno de los países miembros de esta entidad regional presentó una solicitud en la fase I de la tercera CPP?

No

Sí

En caso afirmativo, describa claramente de qué manera esta propuesta complementa o contribuye a la implementación de las propuestas de la fase I en caso de que se adjudiquen.

Parte C: Cofinanciamiento, coinversión y financiamiento total disponible

Nota: Las respuestas escritas deben tener menos de 500 palabras por pregunta. Proporcione cualquier evidencia de cofinanciamiento o coinversión en la parte F, “Documentación adicional requerida y complementaria”.

8. Cofinanciamiento. Complete el siguiente cuadro con la fuente de cada compromiso de cofinanciamiento en efectivo, el monto y el subtipo de cofinanciamiento. Si una entidad de ejecución u otra fuente proporcionara cofinanciamiento en especie, indíquelo por separado en el cuadro 5.

Nota: Esto debe incluir el cofinanciamiento de entidades de ejecución, entidades filantrópicas o fondos privados. Si el cofinanciamiento tiene plazos distintos a los de la donación del Fondo para Pandemias, modifique el cuadro para reflejar las diferencias. En “nivel de compromiso” seleccione “**comprometido**” (existe una carta de confirmación firmada de la fuente de cofinanciamiento que lo ratifica) o “**no comprometido**” (se trata de una posible fuente de cofinanciamiento y no se ha firmado ninguna carta de compromiso). Véase la sección V de la nota de orientación.

CUADRO 4: Cofinanciamiento total en efectivo

Fuente de cofinanciamiento [seleccione: entidad de ejecución, organismo de ayuda bilateral, instituciones financieras internacionales, entidad filantrópica, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, otra]	Nombre	Monto total (USD)	Subtipo [seleccione: préstamo, crédito, donación, otro]	Nivel de compromiso [seleccione: comprometido, no comprometido]	Fecha prevista en que estará disponible el monto inicial del cofinanciamiento [DD/MM/AAAA]

¿Se movilizará cofinanciamiento en especie de las entidades de ejecución y otras fuentes para complementar la donación solicitada al Fondo para Pandemias y apoyar las actividades del proyecto?

No

Sí

Cómo se muestra en el portal de solicitud en línea:
Si se selecciona “Sí”, aparecerá el cuadro 5.

Nota: Esto debe incluir las contribuciones no monetarias o en especie específicas del proyecto que se comprometan (por ejemplo, tiempo del personal de las entidades de ejecución, conocimientos especializados, oficinas, suministros de oficina, transporte). Proporcione un valor estimado de todas las contribuciones en especie, con todos los valores en USD. Si el cofinanciamiento tiene un horizonte temporal distinto al del financiamiento del Fondo para Pandemias, modifique el cuadro para reflejar con precisión las actividades que se implementarán durante el ciclo de la donación del Fondo; sin embargo, se tendrá en cuenta el valor total del cofinanciamiento aportado en el transcurso del proyecto. Véase la sección VI de la nota de orientación sobre la CPP.

CUADRO 5: Cofinanciamiento total en especie

Fuente de cofinanciamiento [seleccione: entidad de ejecución, organismo de asistencia bilateral, entidad filantrópica, sector privado, otra]	Nombre	Monto (USD)	Subtipo de cofinanciamiento en especie [seleccione: materiales, apoyo técnico, otro]	Cronograma previsto para la implementación de actividades y el suministro de materiales

9. Naturaleza del cofinanciamiento en especie

Describa claramente la naturaleza del cofinanciamiento en especie.

10. Coinvertión.

¿La entidad regional solicita una exención porque no puede realizar coinvertiones financieras?

No

Sí

Proporcione fundamentos y justificaciones de por qué la entidad regional no puede realizar coinvertiones financieras.

Complete el siguiente cuadro con la fuente de cada compromiso de coinvertión en efectivo del país, el monto, la naturaleza y el subtipo de coinvertión. En “nivel de compromiso” seleccione “**comprometido**” (existe una carta de confirmación de compromiso firmada de la fuente de coinvertión que lo ratifica) o “**no comprometido**” (se trata de una posible fuente de coinvertión y no se ha firmado ninguna carta de compromiso). Si un país realizara una coinvertión en especie, indíquelo por separado en el cuadro 7.

Nota: Esto debe incluir los recursos de la entidad regional. Véase la sección VI de la nota de orientación.

CUADRO 6: Coinvertión total en efectivo

Fuente de coinvertión	Nombre	Monto total (USD)	Subtipo [seleccione: préstamo, donación, presupuesto operativo, otro]	Nivel de compromiso [comprometido, no comprometido]	Fecha prevista en que estará disponible el monto inicial de la coinvertión [DD/MM/AAAA]

¿Se movilizarán coconversiones en especie de la entidad regional para complementar la donación solicitada al Fondo para Pandemias y apoyar las actividades del proyecto?

Sí

No

Cómo se muestra en el portal de solicitud en línea:
Si se selecciona “Sí”, aparecerá el cuadro 7.

Nota: Esto debe incluir las contribuciones no monetarias o en especie que la entidad regional se compromete a proporcionar específicamente para el proyecto (por ejemplo, apoyo técnico, oficinas, suministros de oficina). En el caso de las contribuciones en especie, estime el valor y asegúrese de que todas las cifras estén expresadas en USD. Véase la sección V de la nota de orientación.

CUADRO 7: Coconversión total en especie

Fuente de coconversión	Nombre	Monto total (USD)	Subtipo [seleccione: materiales, apoyo técnico, compromiso de políticas, otro]	Cronograma previsto para la implementación de actividades y el suministro de materiales

11. Naturaleza de la coinvertido en especie. Indique claramente las coinvertidos en especie o referidas a políticas que movilizará la entidad regional para respaldar las actividades durante el período que abarca el proyecto.

Describa la coinvertido en especie (incluidos los compromisos de políticas).

12. Eficiencia técnica y de asignación/optimización de recursos¹²: Describa de qué manera la propuesta garantiza el cumplimiento de los principios de optimización de los recursos, junto con los sistemas existentes y las medidas que se implementarán para garantizar dicha optimización durante todo el proyecto. *Los solicitantes deben demostrar que la propuesta se ajusta a los principios de optimización de los recursos abordando factores clave como la eficiencia, la eficacia y la efectividad en función de los costos. Esto incluye un análisis de la alineación estratégica de la propuesta con los objetivos de PPR frente a las pandemias, así como de su potencial para generar impacto a largo plazo. Los solicitantes también deben considerar la escala y el alcance de las intervenciones propuestas, incluida la cantidad de personas que pueden beneficiarse, ya sea directamente o a través de la prevención de enfermedades y la reducción de riesgos.*

Señale si la entidad de ejecución gestionará determinados fondos del proyecto en lugar de transferirlos al beneficiario o a un asociado responsable de la ejecución, y proporcione la justificación correspondiente. En el caso de las actividades llevadas a cabo por la entidad de ejecución, ¿qué porcentaje se asignaría a gastos administrativos y generales (además de la comisión administrativa de la entidad de ejecución)?

12 “El uso eficaz, eficiente y económico de los recursos, que requiere la evaluación de los costos y beneficios pertinentes, junto con un análisis de los riesgos y de los atributos no relacionados con los precios o los costos durante el ciclo del proyecto, según corresponda”. Fuente: Orientaciones del Banco Mundial sobre la optimización de los recursos: *Achieving VFM in Investment Projects Financed by the World Bank* (Optimización de los recursos: Lograr la optimización de los recursos en proyectos de inversión financiados por el Banco Mundial), <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/274711479159288956-0290022017/original/GuidanceNoteonValueforMoney.pdf>

Revise el siguiente cuadro para verificar su exactitud.

Nota: No modifique ningún valor del cuadro. Si los valores totales no coinciden con su propuesta, ajuste los valores en los cuadros respectivos de la información resumida y de la parte C.

CUADRO 8: Resumen financiero del proyecto

Monto total de la donación solicitada al Fondo para Pandemias	
Monto total de la donación solicitada	
Cofinanciamiento	
Cofinanciamiento total (en efectivo y en especie)	
Cofinanciamiento total (en efectivo)	
Cofinanciamiento total (en especie)	
Coficiente de cofinanciamiento movilizado (total de cofinanciamiento [en especie + en efectivo] / monto total de la donación solicitada)	
Coconversión	
Coconversión total (en efectivo y en especie)	
Coconversión total (en efectivo)	
Coconversión total (en especie)	
Coficiente de coconversión movilizada (total de coconversión [en especie + en efectivo] / monto total de la donación solicitada)	
Coficiente de movilización	
[Total de cofinanciamiento (en especie + en efectivo) + total de coconversiones (en especie + en efectivo)] / monto total de la donación solicitada	

Parte D: Identificación con la propuesta, compromiso, coordinación, colaboración y cocreación

Nota: Las respuestas escritas deben tener menos de 500 palabras por pregunta.

13. Identificación con la propuesta. Describa de qué manera la entidad regional demostró su identificación con la propuesta y dirigió el proceso para elaborarla, garantizando la participación significativa de todas las partes interesadas pertinentes de la región o subregión. Indique cómo se involucraron las entidades de ejecución durante este proceso. Si se creó o utilizó una estructura de coordinación para facilitar las deliberaciones, la planificación conjunta y la convergencia entre países, señálelo aquí.

14. Temas subyacentes. Describa de qué manera se integra cada uno de los cuatro temas subyacentes del Plan Estratégico del Fondo para Pandemias (2024-29)¹³ en las actividades propuestas del proyecto y en qué medida se tuvieron en cuenta durante la elaboración de la propuesta. Explique qué estructuras y mecanismos se utilizaron para lograr involucrar a las partes interesadas pertinentes, incluidos los organismos regionales, los asociados sectoriales y los representantes de la comunidad, a fin de garantizar la alineación con estos temas. Proporcione evidencias que demuestren la participación de las partes interesadas y la integración de estas prioridades estratégicas.

a) Tema subyacente 1

b) Tema subyacente 2

c) Tema subyacente 3

d) Tema subyacente 4

¹³ Véanse los temas subyacentes del Plan Estratégico (página 9).

15. Coordinación. Describa de qué manera la entidad regional garantizará un liderazgo continuo durante los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación y presentación de informes del proyecto, de manera coordinada y colaborativa con todos los asociados pertinentes (por ejemplo, entidades de ejecución, organizaciones de la sociedad civil y organismos regionales). Explique si se mantendrá la misma estructura de coordinación del proceso de elaboración de la propuesta, si se establecerá un nuevo mecanismo de coordinación regional o si el proyecto se basará en los esquemas de coordinación regionales y nacionales existentes. Indique también las funciones y responsabilidades de cada parte interesada que participa en el proyecto.

16. Sostenibilidad. Describa de qué manera la entidad regional garantizará la sostenibilidad financiera, institucional y política a largo plazo de los resultados del proyecto y los avances relativos al fortalecimiento de las actividades de PPR una vez finalizado el proyecto. Identifique estrategias detalladas para sostener y ampliar los esfuerzos regionales, incluidos mecanismos para el fortalecimiento de la capacidad, el fomento de la identificación nacional y comunitaria con la propuesta, la participación de la comunidad, y políticas o leyes que garanticen el apoyo financiero e institucional continuo. Además, describa cómo se supervisará y evaluará la sostenibilidad de estos esfuerzos a nivel regional y nacional.

Parte E: Ejecución, seguimiento y evaluación

17. Marco de Resultados

- a. Para cada dimensión del Marco de Resultados del Fondo para Pandemias¹⁴, proporcione ejemplos específicos de países que se beneficien con esta propuesta sobre las áreas de impacto financiadas con la donación de dicho fondo, así como los resultados previstos a nivel de los productos, verificando que cada uno de ellos sea específico, mensurable y alcanzable, y tenga plazos determinados. Indique también los supuestos subyacentes que haya utilizado (por ejemplo, sobre el contexto o la situación del país).

i. Área de resultados 1: Incremento de la capacidad de prevención, detección, notificación y respuesta frente a las pandemias

Describa la manera en que la propuesta contribuirá a los objetivos de mejora de la capacidad, medida en función de los cambios en las calificaciones en la Evaluación Externa Conjunta (EEC), la Autoevaluación para la Presentación Anual de Informes de los Estados Partes (SPAR) y el PVS o las mejoras en otras evaluaciones.

Describa la manera en que la propuesta contribuirá a los objetivos de mejora de la capacidad, medida en función de la mejora de la puntualidad (por ejemplo, el enfoque 7-1-7) u otros parámetros de calidad o la mejora de los resultados cualitativos en los exámenes internos, los exámenes posteriores a la acción, los exámenes de acción temprana, los ejercicios de simulación, las revisiones universales de salud y preparación, las evaluaciones relacionadas con el enfoque Una Salud u otros ejercicios de revisión.

ii. Área de resultados 2: Mejora de la coordinación a nivel regional y mundial

Describa los objetivos previstos para promover la coordinación y la manera en que las actividades planificadas contribuirán a mejorar la coordinación intersectorial a nivel regional. Puede tratarse de medios directos (uso específico de fondos para fortalecer los mecanismos de coordinación) o mecanismos indirectos.

14 Para consultar el Marco de Resultados actualizado, visite: <https://www.thepandemicfund.org/key-application-documents>.

iii. Área de resultados 3: Promoción de inversiones adicionales en la PPR frente a las pandemias

Describe los objetivos previstos para incentivar inversiones adicionales (nuevas y existentes) y la manera en que los equipos a cargo del proyecto garantizarán que dichos objetivos se cumplan.

iv. Área de resultados 4: Mejora de la eficiencia en el uso de los recursos del Fondo para Pandemias

Describe los objetivos previstos de eficiencia operativa/administrativa, y la manera en que los equipos a cargo del proyecto garantizarán que dichos objetivos se cumplan.

v. Garantizar que los temas subyacentes del Plan Estratégico del Fondo para Pandemias (2024-29) se tengan en cuenta y sean congruentes con el Marco de Resultados del Fondo

Describe los objetivos previstos de los temas subyacentes y la manera en que los equipos a cargo del proyecto garantizarán que dichos objetivos se cumplan.

vi. Garantizar que los elementos facilitadores transversales (es decir, los institutos nacionales de salud pública o instituciones equivalentes, incluidas las relacionadas con el enfoque Una Salud o las redes regionales) respalden las prioridades programáticas

Describe los objetivos de los elementos facilitadores transversales y la manera en que los equipos a cargo del proyecto garantizarán que dichos objetivos se cumplan.

- b. Si hay indicadores específicos del Marco de Resultados del Fondo para Pandemias que no son pertinentes para las actividades o el proyecto propuestos, enumérelos y explique los motivos de su exclusión.

- c. Presente un plan detallado con resultados previstos que estén vinculados y alineados con el marco de resultados del Fondo para Pandemias y se basen en la teoría del cambio, e incluya indicadores a nivel del proyecto, utilizando el **marco específico del proyecto y la plantilla de Excel de costos asociados** proporcionada. Las directrices de seguimiento y evaluación¹⁵ están disponibles en el sitio web del Fondo para Pandemias¹⁶ y deben utilizarse para completar este formulario.

Si el cofinanciamiento tiene un horizonte temporal distinto al del financiamiento del Fondo para Pandemias, modifique el cuadro para representar con precisión las actividades que se implementarán durante el ciclo de la donación del Fondo.

Nota: El Fondo para Pandemias entiende que es posible que durante la ejecución se deban ajustar las asignaciones en función de los cambios en las necesidades y las circunstancias, y permitirá esa flexibilidad en determinados casos. Tenga en cuenta que los recursos de la donación del Fondo para Pandemias no pueden utilizarse para financiar el presupuesto básico de la entidad de ejecución.

Project-specific framework and results table - Regional project

Instructions: Read the M&E guidelines before filling out the table. Please fill in the code which describes the project or sub-project component/ activity levels, expected outcomes, and costs, if applicable. Cells marked as 'optional' are for completion by the PFM, UNICEF, UNFPA, UN Women, UN Women Shelter and Protection Fund, and the Government of the country. If you are not required to complete the table, please indicate 'not applicable' in the relevant cells. If you are required to complete the table, please indicate 'not applicable' in the relevant cells.

Programmatic priority	Key Outcome (Under level of expected results)	Expected outcomes (for the project or PFM)	Key project activities	Rationale for justification	Underlying theories, assumptions, evidence and/or data. Check the use of the activity, approach or tool to make it more of the programmatic theory, cross-cutting evidence or data of interest	Measures of completion of activities (check or enter a specific number if not 100%)	Measures of verification, baseline and target
<p>Programmatic priority</p> <p>Under level of expected results</p> <p>Expected outcomes (for the project or PFM)</p> <p>Key project activities</p> <p>Rationale for justification</p> <p>Underlying theories, assumptions, evidence and/or data. Check the use of the activity, approach or tool to make it more of the programmatic theory, cross-cutting evidence or data of interest</p> <p>Measures of completion of activities (check or enter a specific number if not 100%)</p> <p>Measures of verification, baseline and target</p>	<p>Underlying theories, assumptions, evidence and/or data. Check the use of the activity, approach or tool to make it more of the programmatic theory, cross-cutting evidence or data of interest</p> <p>Measures of completion of activities (check or enter a specific number if not 100%)</p> <p>Measures of verification, baseline and target</p>	<p>Measures of completion of activities (check or enter a specific number if not 100%)</p> <p>Measures of verification, baseline and target</p>	<p>Measures of completion of activities (check or enter a specific number if not 100%)</p> <p>Measures of verification, baseline and target</p>	<p>Measures of completion of activities (check or enter a specific number if not 100%)</p> <p>Measures of verification, baseline and target</p>	<p>Measures of completion of activities (check or enter a specific number if not 100%)</p> <p>Measures of verification, baseline and target</p>	<p>Measures of completion of activities (check or enter a specific number if not 100%)</p> <p>Measures of verification, baseline and target</p>	<p>Measures of completion of activities (check or enter a specific number if not 100%)</p> <p>Measures of verification, baseline and target</p>

TO READ Instructions Regional Costed M&E workplan EXAMPLES >>> Example Regional

15 Véanse las directrices actualizadas de seguimiento y evaluación en el siguiente enlace: <https://www.thepandemicfund.org/key-application-documents>

16 Ibidem.

18. Seguimiento, evaluación y aprendizaje

Nota: Esta sección debe estar alineada con la plantilla de Excel del marco de resultados específico del proyecto.

- a. Proporcione un plan de seguimiento y evaluación claro y con costos (complete la pestaña “Costed M&E workplan” [Plan de trabajo de seguimiento y evaluación con costos] en la plantilla de Excel del marco específico del proyecto que figura en la pregunta E.17c) en el que se indique cómo y cuándo se llevarán a cabo el seguimiento y la evaluación del proyecto, incluidas las actividades específicas financiadas con la donación (cuáles actividades, cómo y dónde), así como los procesos que se seguirán para determinar si se avanza o no según lo previsto. En el cuadro también se debe detallar qué partes interesadas serán responsables de cada actividad y de los costos conexos. Por ejemplo, se debe proporcionar información detallada sobre el cronograma, las partes responsables y los costos de la recopilación de datos, la redacción de informes, la difusión, la capacitación y el fortalecimiento de la capacidad en materia de seguimiento y evaluación, y otras actividades pertinentes. En caso de ser necesario, puede utilizar el recuadro que figura a continuación para añadir otros comentarios.



Carga de texto y documentos

- b. Describa cómo se identificarán, documentarán y utilizarán los aprendizajes y los estudios de casos para posibles correcciones del rumbo a fin de mejorar la ejecución.

19. Responsabilidades. Describa cómo se asignarán, durante el proceso de ejecución del proyecto, las responsabilidades por distintas actividades, las estructuras jerárquicas y la rendición de cuentas entre las entidades regionales, las entidades de ejecución y los asociados (a nivel del proyecto) en consonancia con la plantilla de Excel del marco específico del proyecto.

20. Riesgos clave. Resuma los principales riesgos del proyecto relacionados con la ejecución. Por ejemplo, riesgos políticos y de gestión, como marcos normativos y entornos regulatorios divergentes; riesgos vinculados a la capacidad institucional y la sostenibilidad más allá del período de financiamiento, y riesgos técnicos y operativos, incluidos los desafíos logísticos y la falta de experiencia en la gestión de proyectos. También pueden surgir riesgos financieros, incluida la posible mala gestión o el mal uso de los fondos. Además, los riesgos fiduciarios podrían derivar de dificultades para realizar el seguimiento y la presentación de informes sobre los gastos de los diversos asociados responsables de la ejecución.

Informe el nivel de riesgo general (por ejemplo, bajo, moderado, considerable o alto), la probabilidad de que ese riesgo se materialice (dadas las medidas de mitigación) y la gravedad del impacto que esto supondría para el Fondo para Pandemias, y describa las medidas de mitigación que se implementarán.

CUADRO 9: Matriz de riesgos¹⁷

Riesgo y descripción	Categoría del riesgo (financiero, operativo, de gestión institucional, de otro tipo)	Probabilidad de que el riesgo se materialice, teniendo en cuenta las medidas de mitigación que se implementarán (baja, moderada, considerable, alta)	Gravedad del impacto en el Fondo para Pandemias si se materializa el riesgo (baja, moderada, considerable, alta)	Ejemplos ¹⁸ de medidas de mitigación implementadas o previstas, y persona o entidad responsable

17 Se pueden utilizar diferentes metodologías o herramientas para orientar la cuantificación de los riesgos e impactos.

18 Fuerte colaboración con las comunidades económicas y los órganos políticos regionales, marcos claros de gestión para la toma de decisiones, un mecanismo estructurado de coordinación entre las entidades de ejecución, iniciativas de fortalecimiento de la capacidad, integración de actividades dentro de los sistemas nacionales de salud, armonización con las estrategias regionales y los programas respaldados por donantes en curso, establecimiento de un centro de coordinación regional, adopción de marcos estandarizados de seguimiento y evaluación, aprovechamiento de los conocimientos técnicos regionales existentes, supervisión fiduciaria estricta, auditorías periódicas, mejores mecanismos de presentación de informes financieros, sólidas medidas contra la corrupción en consonancia con las políticas del Fondo para Pandemias, estrecha colaboración con las autoridades sanitarias nacionales, alineación con las políticas sectoriales existentes, participación de grupos asesores técnicos, estructuras de gestión financiera fortalecidas, procesos de adquisiciones armonizados y auditorías financieras independientes.

Describe la metodología, el enfoque o el marco utilizado para clasificar la probabilidad de que el riesgo se materialice y la gravedad del impacto.

21. Salvaguardas. Describa de qué manera se incorporan las salvaguardas ambientales y sociales en la propuesta de la entidad regional para garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas y las medidas de mitigación de riesgos¹⁹. El enfoque incluye salvaguardas como la protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales; la protección de los niños, y medidas relacionadas con mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. Explique si se han tenido en cuenta y se garantizarán el intercambio de datos, la gestión y otros aspectos pertinentes, y si esto se aborda en las medidas de mitigación²⁰.

19 Algunos ejemplos son las estrategias de participación inclusiva en la toma de decisiones; intervenciones específicas para abordar las disparidades en la prestación de servicios de salud; cumplimiento estricto de las directrices internacionales sobre protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, con mecanismos claros de presentación de informes y rendición de cuentas; aplicación de protocolos estrictos de protección de menores en todas las actividades respaldadas por el proyecto; fortalecimiento de la infraestructura digital para prevenir las violaciones de datos y el acceso no autorizado, y seguimiento y evaluación periódicos, con auditorías independientes para analizar la aplicación de las salvaguardas.

20 Según la sección 4.1 del Acuerdo de Procedimientos Financieros, las entidades de ejecución son “responsables del uso de los fondos transferidos por el Depositario y de las actividades llevadas a cabo con ellos de conformidad con a) sus políticas y procedimientos, incluidas, entre otras cosas, sus políticas en materia de adquisiciones, gestión financiera, desembolsos y salvaguardas; su marco para prevenir y combatir el fraude y la corrupción, y sus procedimientos de evaluación destinados a prevenir [el uso de recursos del Fondo Fiduciario para] el financiamiento de actividades terroristas”.

Parte F: Documentación adicional requerida y complementaria

¿Esta solicitud ya fue presentada en la primera CPP?

No

Sí

¿Esta solicitud ya fue presentada en la segunda CPP?

No

Sí

Cargue los siguientes documentos. *(Si desea presentar varios documentos para cada categoría, combínelos en un solo documento PDF en inglés por categoría. Si no hay traducción, se debe cargar un resumen de estos documentos).*

(Obligatoria) **Carta de presentación:** Envíe una carta de presentación firmada por 1) un funcionario de alto nivel de la entidad regional y 2) un representante de cada entidad de ejecución. *Para que el Panel de Asesoramiento Técnico pueda evaluar la propuesta, se debe entregar la carta de presentación obligatoria firmada por las autoridades pertinentes antes de la fecha límite de la propuesta. Véase en el anexo 4 un modelo de carta de presentación.*

Además, se deben presentar **evidencias de la participación y el respaldo de las partes interesadas pertinentes** que se benefician del proyecto, en donde se confirme que:

- 1) la propuesta se creó en forma conjunta, con la participación de las partes interesadas pertinentes;
- 2) en el proceso se cumplieron los principios de cocreación, identificación conjunta, inclusividad y participación;
- 3) todas las partes se comprometen a seguir respetando estos principios durante la ejecución del proyecto, si resultan seleccionadas para recibir financiamiento.

(Si corresponde) Copias de evaluaciones regionales/subregionales en el marco del RSI, los servicios veterinarios y el enfoque Una Salud: Copias de las evaluaciones regionales pertinentes *(combine todos los documentos en un solo PDF).*

(Si corresponde) Copias de planes, estrategias o marcos regionales en el marco del RSI, los servicios veterinarios y el enfoque Una Salud: Copias de los planes regionales *(combine todos los documentos en un solo PDF).*

(Si corresponde) Copias de las evaluaciones regionales/subregionales sobre igualdad de género y de los planes de acción sobre cuestiones de género: Copias de las evaluaciones o los planes regionales.

(Si corresponde) Evidencia de la participación de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y actores no estatales: Incluya pruebas de que en la elaboración de la propuesta participaron organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y actores no estatales, y de que dicha participación se mantendrá durante la ejecución. Esto podría incluir evidencia del compromiso, datos de contacto, prueba de reuniones (por ejemplo, fotos, registros de reuniones/asistencia) *(combine todos los documentos en un solo PDF)*.

(Para entidades establecidas recientemente): Evidencias de funcionamiento durante al menos tres años y prueba de auditorías financieras de al menos tres años.

(Para entidades establecidas hace tiempo): Evidencias de un historial de capacidad técnica y operativa durante al menos cinco años.

(Si corresponde) **Prueba de cofinanciamiento:** Presente pruebas/evidencias de que, en caso de financiarse la propuesta, se podrá obtener cofinanciamiento. A tal fin, podrá incluir cartas de los cofinanciadore y otros tipos de correspondencia *(combine todos los documentos en un solo PDF)*.

(Opcional) **Otros:** Utilice esta sección para proporcionar cualquier otra documentación que desee compartir con el Panel de Asesoramiento Técnico, pero asegúrese de que las presentaciones no excedan las 10 páginas. No es obligatorio presentar documentación adicional.

ANEXO 1: Glosario

Acuerdo de procedimientos financieros: El acuerdo de procedimientos financieros celebrado entre el BIRF como depositario del Fondo para Pandemias y una entidad de ejecución. Para poder participar en la fase II de la tercera CPP, la entidad de ejecución deberá firmar dicho acuerdo a más tardar el 16 de junio de 2025.

Asociado responsable de la ejecución: Los asociados responsables de la ejecución apoyan la ejecución del proyecto y las actividades sobre el terreno. No pueden presentar propuestas por sí mismos ni recibir fondos directos del Fondo para Pandemias, sino que son subcontratados por la entidad regional o las entidades de ejecución, de conformidad con las políticas y los procedimientos aplicables de estas últimas. Puede tratarse de OSC, organizaciones no gubernamentales, entidades del sector privado, instituciones académicas o personas físicas. Se debe consultar a los posibles asociados responsables de la ejecución durante el proceso de elaboración de la propuesta e incluirlos en la documentación de la propuesta cuando sea posible.

Beneficiario: En la fase II, un beneficiario es cualquier entidad elegible que pueda beneficiarse del Fondo para Pandemias a través de proyectos o actividades realizadas por una entidad de ejecución para promover el objetivo del Fondo. Esos proyectos o actividades pueden involucrar al sector gubernamental/público y al sector privado/no gubernamental de los países elegibles.

Cofinanciamiento: Los recursos en efectivo o en especie que se necesitan de las entidades de ejecución u otras fuentes (por ejemplo, organismos de ayuda bilateral, asociaciones filantrópicas y otras fuentes de financiamiento del sector privado), además de la donación que se recibirá del Fondo para Pandemias, para ejecutar el proyecto o la parte de este para la que se ha presentado una propuesta de financiamiento.

Coinversión: Los recursos en efectivo o en especie, incluidos los compromisos de políticas no monetaria conexos asumidos por los coinversionistas, además de la donación del Fondo para Pandemias, destinados a ejecutar el proyecto o la parte de este para la cual se ha presentado una propuesta de financiamiento.

Coinversionista: En la fase II, es lo mismo que “entidad regional”.

Comisión administrativa de la entidad de ejecución: El monto de los recursos de la donación del Fondo para Pandemias asignados a la entidad de ejecución en forma de comisión para solventar los costos de los servicios que presta en relación con la administración del fondo fiduciario/la cuenta a su cargo, y del proyecto para el cual se realiza la asignación. Estos servicios pueden abarcar la preparación y supervisión de proyectos financiados con recursos del Fondo para Pandemias, incluidos los costos de personal relacionados con estas actividades (por ejemplo, la gestión de proyectos). En las comisiones administrativas de la entidad de ejecución no se deben incluir los conocimientos técnicos ni las actividades de seguimiento y evaluación, dado que estos se contabilizan en el costo del proyecto. Para la tercera CPP, se estableció un límite máximo del 7 % para las comisiones administrativas de las entidades de ejecución (como porcentaje del monto total de la donación solicitado, o la suma de los fondos del proyecto y las comisiones administrativas de dichas entidades) para cubrir las actividades relacionadas con la preparación, administración y supervisión de los proyectos del Fondo para Pandemias. No obstante, en el caso de los proyectos que se lleven a cabo en entornos operativos complejos²¹, en situaciones de fragilidad y conflicto²², en pequeños Estados insulares

21 Política del Fondo Mundial sobre Entornos Operativos Complejos: [archive_bm35-03-challengingoperatingenvironments_policy_en.pdf](#).

22 Clasificación del Banco Mundial de las situaciones de fragilidad y conflicto: [FCSListFY25.pdf](#); [Classification-of-Fragility-and-Conflict-Situations-FY24.pdf](#).

en desarrollo²³ u otras circunstancias excepcionales, el límite máximo podrá ser de hasta el 10 % del monto de las donaciones solicitado por la entidad de ejecución, siempre que en la propuesta se incluya una justificación clara de por qué se aplica una comisión más elevada y se aporten las pruebas correspondientes.

Costos de seguimiento y evaluación: Incluyen los fondos del proyecto gastados en actividades de seguimiento y evaluación, como la recopilación de datos, el análisis de datos, la preparación de informes de situación, el refuerzo de los sistemas electrónicos de información, la difusión de los resultados entre las principales partes interesadas, el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento y evaluación, y los salarios del personal a cargo de esta última tarea.

Entidad de ejecución: Entidad que ha sido aprobada o acreditada de conformidad con el manual de operaciones y que ha firmado el acuerdo de procedimientos financieros. Actualmente hay 13 entidades de ejecución aprobadas: el Banco Africano de Desarrollo; el Banco Asiático de Desarrollo; el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura; el Banco Europeo de Inversiones; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; el Banco Interamericano de Desarrollo; la Corporación Financiera Internacional; Unicef; el Banco Mundial; la Organización Mundial de la Salud; Gavi, la Alianza para las Vacunas; el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias. Cabe señalar que solo las entidades de ejecución aprobadas que hayan firmado el acuerdo de procedimientos financieros a más tardar el 16 de junio de 2025 podrán solicitar donaciones del Fondo para Pandemias en la fase II de la tercera CPP.

Entidad regional elegible: Entidades, órganos o plataformas regionales o subregionales que son instituciones, agencias, redes, organizaciones o centros técnicos especializados establecidos por los Gobiernos de más de un país elegible con el objetivo de respaldar sus prioridades de salud pública, incluidas las iniciativas de Una Salud, y fortalecer las capacidades de PPR frente a las pandemias. Es necesario que la mayoría de los países a los que dichas entidades prestan servicios reúnan los requisitos para recibir apoyo del Fondo para Pandemias. Además, estas entidades deben gozar de una condición jurídica que les permita establecerse y funcionar efectivamente de manera tal que sirva a los intereses de los Estados miembros receptores. También deben estar registradas legalmente en el país receptor. Las ramas regionales de una organización global que incluyen Estados miembros agrupados en una región geográfica de esa organización no se consideran elegibles.

Fondo de intermediarios financieros: Fondo fiduciario en el que el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) presta un conjunto específico de servicios administrativos, financieros u operacionales.

Fondos del proyecto: El monto de los recursos a título de donación del Fondo para Pandemias asignados para la ejecución del proyecto, que incluye las actividades relacionadas con el seguimiento y la evaluación. Dicho monto es independiente de la comisión administrativa de la entidad de ejecución. Todos los costos de personal de esta última, incluida la gestión del proyecto, deben incluirse en “Comisiones administrativas de la entidad de ejecución”.

Indicadores básicos: Los indicadores enumerados en el Marco de Resultados del Fondo para Pandemias. Para ver la lista completa, consulte el anexo 2 de dicho marco.

Indicadores específicos del proyecto: Los indicadores a nivel de proyecto que se enumeran en el anexo 3 de las directrices sobre seguimiento y evaluación, y que los equipos a cargo del proyecto utilizarán como referencia para brindar información (sobre las actividades, los productos y los resultados intermedios), en consonancia con el marco de resultados específico.

Límite de financiamiento: El monto máximo de donación que se puede solicitar en las propuestas de entidades regionales, es decir, hasta USD 40 millones en el caso de entidades regionales establecidas hace tiempo y hasta USD 15 millones en el de las creadas recientemente.

23 Contextos de pequeños Estados insulares en desarrollo u otras circunstancias excepcionales: [Pequeños Estados y miembros del Foro de Pequeños Estados](#).

Marco de Resultados del Fondo para Pandemias: En este Marco de Resultados se definen las vías de cambio y los parámetros cualitativos y cuantitativos que se utilizarán para: 1) ayudar a articular el impacto general, las áreas de mejora y la rendición de cuentas del Fondo para Pandemias y de todos los asociados que integran su alianza; 2) orientar la elaboración de propuestas, y 3) determinar la información que se recopilará para evaluar la eficacia del Fondo. El marco consta de cuatro áreas de resultados: 1) incremento de la capacidad de prevención, detección, notificación y respuesta frente a las pandemias; 2) mejora de la coordinación a nivel nacional (entre los distintos sectores dentro de los países), regional (entre países) y mundial; 3) promoción de inversiones adicionales en la PPR frente a las pandemias, y 4) mejora de la eficiencia en el uso de los recursos del Fondo para Pandemias. Estas cuatro áreas se complementan con dos elementos facilitadores transversales y cuatro temas subyacentes. Para obtener información adicional, consulte el Plan Estratégico del Fondo para Pandemias (2024-29)²⁴.

Marco de resultados específico del proyecto: Todas las propuestas de financiamiento aprobadas por la Junta Directiva incluyen un marco de resultados específico del proyecto en el que se prevén actividades, productos y resultados intermedios para cada área programática. Los equipos a cargo del proyecto en el país acuerdan indicadores específicos vinculados a dichas actividades y productos para permitir un seguimiento eficaz del marco.

Monto de la donación: Los recursos financieros solicitados al Fondo para Pandemias a través de una propuesta. Equivale a la suma de los fondos del proyecto y la comisión administrativa de la entidad de ejecución.

Optimización de los recursos: El uso eficaz, eficiente y económico de los recursos, que requiere la evaluación de los costos y beneficios pertinentes, junto con un análisis de los riesgos y de los atributos no relacionados con los precios o los costos durante el ciclo del proyecto, según corresponda²⁵.

Propuesta de una entidad regional: Las propuestas de las entidades regionales deben centrarse en las prioridades de salud pública de una región o subregión geográfica y en los desafíos que la afectan, haciendo hincapié en la armonización y coordinación de los enfoques entre los países. Las actividades propuestas deben estar en consonancia con las prioridades regionales o subregionales y contribuir al programa más amplio de PPR frente a las pandemias. Es fundamental que en la propuesta se demuestre en forma clara cómo se beneficiará principalmente a los países elegibles. Las actividades deben complementar y tomar como base los esfuerzos ya existentes de PPR frente a las pandemias, incluidas las donaciones otorgadas anteriormente por el Fondo para Pandemias y las propuestas actuales; al mismo tiempo, deben garantizar la alineación con los objetivos compartidos y abordar los desafíos comunes que enfrentan los países elegibles de la región o subregión.

Una Salud²⁶: “Una Salud es un enfoque integrado y unificador que tiene como objetivo equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Su principio rector es que la salud de los seres humanos, los animales domésticos y silvestres, las plantas y el medio ambiente en general (incluidos los ecosistemas) están estrechamente relacionados y son interdependientes. Este enfoque moviliza múltiples sectores, disciplinas y comunidades de diversos niveles de la sociedad para que trabajen juntos a fin de promover el bienestar y abordar las amenazas a la salud y a los ecosistemas, al tiempo que se da respuesta a la necesidad colectiva de alimentos, agua, energía y aire saludables, se toman medidas sobre el cambio climático y se contribuye al desarrollo sostenible”.

24 Plan Estratégico del Fondo para Pandemias (2024-29), <https://www.thepandemicfund.org/sites/default/files/2024-06/Pandemic%20Fund%20Strategic%20Plan.pdf>.

25 De las directrices del Banco Mundial tituladas Value for Money: Achieving VfM in Investment Projects Financed by the World Bank (Optimización de los recursos: Cómo lograrla en los proyectos financiados por el Banco Mundial), <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/274711479159288956-0290022017/original/GuidanceNoteonValueforMoney.pdf>.

26 Fuente: Panel de Expertos de Alto Nivel sobre “Una Salud”, W. B. Adisasmito, S. Almuhairi, C. B. Behraves, P. Bilivogui, S. A. Bukachi y otros (2022), One Health: A new definition for a sustainable and healthy future (Una salud: Una nueva definición para un futuro sostenible y saludable), PLoS Pathog 18(6): e1010537, <https://doi.org/10.1371/journal.ppat.1010537>.

ANEXO 2: Lista de verificación para los solicitantes

Nota: Esta lista de verificación puede utilizarse para facilitar la recopilación de información, pero no constituye una enumeración exhaustiva de todos los requisitos del portal de solicitudes en línea.

Presentación de la solicitud

	La propuesta debe presentarse en inglés en el portal de solicitudes en línea antes de las 23.59, hora del este de los Estados Unidos, del 22 de agosto de 2025 .
	La propuesta debe ser presentada por una entidad de ejecución elegible según la definición y los criterios del Fondo para Pandemias.
	Se debe identificar un jefe o jefe adjunto del proyecto.
	La propuesta abarca al menos una de las tres prioridades programáticas del Fondo para Pandemias ²⁷ .
	En la propuesta se demuestra la manera en que las prioridades programáticas están respaldadas por alguno de los dos elementos facilitadores transversales ²⁸ .
	En la propuesta se demuestra que se han tenido en cuenta los cuatro temas subyacentes ²⁹ en las actividades y los resultados previstos.
	Al menos una entidad de ejecución aprobada/acreditada participa en el proyecto para canalizar los fondos ³⁰ .
	En la solicitud de donación se respeta el límite máximo (hasta USD 40 millones en el caso de propuestas de una entidad regional establecida hace tiempo y hasta USD 15 millones en el caso de propuestas de una entidad regional establecida recientemente) ³¹ .
	Se respeta el límite máximo de comisiones administrativas de la entidad de ejecución (como porcentaje del monto solicitado) del 7 % al 10 %. Para valores superiores al 7 %, se ha proporcionado la justificación correspondiente ³² .

27 Please refer to Section IV.A of the Guidance Note

28 Please see the Pandemic Fund Strategic Plan (2024-2029): <https://www.thepandemicfund.org/sites/default/files/2024-06/Pandemic%20Fund%20Strategic%20Plan.pdf>

29 Ibid.

30 Please refer to Section IV.C of the Guidance Note

31 Please refer to Section IV.I of the Guidance Note

32 Please refer to Section IV.J of the Guidance Note

	Se ha comprobado la exactitud de los valores monetarios (por ejemplo, se ha verificado la cantidad de ceros) y se los ha expresado en USD.
	Hay evidencias de funcionamiento durante al menos tres años y prueba de auditorías financieras de al menos tres años para las entidades regionales establecidas recientemente.
	Antes de la presentación se han obtenido todas las autorizaciones necesarias de la administración interna. De lo contrario, se deberá obtener la aprobación final antes de que concluya el primer trimestre del año calendario 2026.

A) Alcance y objetivos de la propuesta, capacidades básicas en las que se trabajará, actividades clave y resultados previstos, y teoría del cambio

	Descripción del alcance y los objetivos de las actividades propuestas
	Selección de las áreas en que las inversiones financiadas con la donación del Fondo para Pandemias contribuirán a mantener o incrementar los niveles de capacidad relacionada con el RSI
	Descripción de las actividades clave y los resultados previstos
	Descripción y representación visual de la teoría del cambio

B) Contexto, necesidades demostradas y alineación con las prioridades nacionales o regionales

	Descripción de los peligros y el contexto epidemiológico a nivel regional/subregional
	Descripción de las necesidades regionales/subregionales demostradas, incluidas todas las evaluaciones de la capacidad pertinentes que se hayan realizado en los últimos seis años
	Descripción de los desafíos y deficiencias identificados, y explicación de cómo se resolverán con las actividades propuestas
	Explicación de la manera en que las actividades y los objetivos propuestos se relacionan con los planes, estrategias o marcos regionales
	Explicación de la manera en que las actividades propuestas complementan otros esfuerzos/ actividades en curso a la hora de abordar las prioridades pertinentes en el marco de esta CPP a nivel regional

	Explicación de la manera en que las actividades propuestas complementan otros esfuerzos/ actividades en curso respaldados por proyectos financiados anteriormente por el Fondo para Pandemias a la hora de abordar las prioridades pertinentes en el marco de esta CPP a nivel regional
	(Si corresponde) Explicación de la manera en que una entidad regional que presenta una propuesta en la fase II de la tercera CPP garantiza la complementariedad con proyectos previamente aprobados por el Fondo para Pandemias

C) Cofinanciamiento, coconversión y financiamiento total disponible

	Valores totales, fuentes y actividades que se solventarán con el cofinanciamiento en especie y en efectivo (incluidas tanto las fuentes nuevas como las existentes) movilizado en el marco de este proyecto
	Valores totales, fuentes y actividades que se solventarán con coconversiones en especie y en efectivo (incluidas tanto las fuentes nuevas como las existentes) movilizadas en el marco de este proyecto
	Descripción de los compromisos sobre políticas nuevos y en curso que se movilizarán
	Descripción de la manera en que la propuesta garantiza la adhesión a los principios de optimización de los recursos

D) Identificación con la propuesta, compromiso, coordinación, colaboración y cocreación

	Descripción de cómo la entidad regional se identificó con el proceso de elaboración de la propuesta
	Descripción de cómo los temas subyacentes del Fondo para Pandemias se integraron en la propuesta y guiaron su elaboración, y cómo se utilizaron para convocar a diferentes sectores y actores, entre ellos organizaciones de la sociedad civil, organizaciones dirigidas por la comunidad y otros actores no gubernamentales
	Descripción de la manera en que la entidad regional garantizó la complementariedad con las iniciativas regionales y subregionales en curso y con las inversiones del Fondo para Pandemias
	Descripción de cómo la entidad regional se asegurará de continuar dirigiendo el proceso de implementación, seguimiento y evaluación, y presentación de informes de manera coordinada y colaborativa con todos los asociados pertinentes
	Explicación de cómo la entidad regional sostendrá/aumentará los resultados/avances del proyecto en los sistemas existentes y después de la finalización del proyecto

E) Ejecución, seguimiento y evaluación

	Descripción de cómo las áreas de impacto propuestas están alineadas con cada una de las áreas de resultados del Marco de Resultados del Fondo para Pandemias, y con los temas subyacentes y los elementos facilitadores transversales de su Plan Estratégico, junto con una clara descripción de la teoría del cambio.
	Finalización del marco específico del proyecto y la plantilla de Excel de costos asociados
	Descripción del plan de seguimiento, evaluación y aprendizaje del proyecto
	Descripción de las funciones y responsabilidades de las entidades de ejecución y los asociados
	Resumen de los riesgos clave y las medidas de mitigación propuestas
	Descripción de cómo se garantizará la aplicación de las salvaguardas ambientales y sociales

F) Documentación adicional requerida

	Carta de presentación firmada por un representante de alto nivel de la entidad regional y representantes de las entidades de ejecución identificadas ³³
	Evidencia de la intervención de las partes interesadas pertinentes
	Evidencias políticas y legislativas que respaldan el establecimiento de entidades regionales establecidas hace tiempo y recientemente establecidas
	Copias de todas las evaluaciones regionales/subregionales pertinentes en el marco del RSI, los servicios veterinarios y el enfoque Una Salud
	Copias de todos los planes, estrategias y marcos regionales/subregionales pertinentes en el marco del RSI, los servicios veterinarios y el enfoque Una Salud
	Copias de las evaluaciones o los planes de la región relacionados con las cuestiones de género
	Pruebas de la participación de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y actores no estatales en el proceso de elaboración de propuestas

³³ “Si la Secretaría constata que una propuesta de financiamiento no cumple con el marco de gestión y el manual de operaciones, la devolverá al solicitante, por única vez, para que la presente nuevamente dentro de un plazo estipulado. Si, después de una ronda de examen, la Secretaría determina que una propuesta de financiamiento no cumple con los requisitos, dicha propuesta no será considerada”, manual de operaciones del Fondo para Pandemias (párrafo 12).

	Evidencias/pruebas del cofinanciamiento (por ejemplo, cartas u otros tipos de correspondencia de los cofinanciadores)
	En el caso de entidades establecidas hace tiempo: Pruebas de la experiencia demostrada y credibilidad técnica en la gestión de proyectos similares y pruebas de capacidad operativa comprobada para ejecutar el proyecto propuesto, respaldadas por colaboraciones anteriores exitosas.
	Para las entidades regionales establecidas recientemente: Un plan para el fortalecimiento de la capacidad interna y la sostenibilidad técnica y financiera a largo plazo, y un cronograma para lograr el pleno funcionamiento, incluidos planes de dotación de personal y contratación y el establecimiento (o desarrollo) de sistemas administrativos y financieros.

ANEXO 3: Aviso de privacidad y difusión de esta propuesta

Aviso de privacidad

Para participar en esta CPP, el Banco Mundial recopilará datos personales tales como nombre, correo electrónico, teléfono, dirección y firma de la empresa. Estos datos se destruirán tres años después de finalizado el proceso de selección, excepto en el caso de las propuestas seleccionadas, en que el Banco Mundial podrá publicar la información asociada a los nombres de los solicitantes y conservarla por más tiempo. El Banco Mundial también podrá recopilar datos adicionales que se utilizarán para generar estadísticas y análisis agregados, pero dicha información se mantendrá en un formato anónimo. Asimismo, procesará los datos de conformidad con la CPP y con su aviso de privacidad de las páginas web institucionales. Al presentar una propuesta, usted acepta que el Banco Mundial utilice los detalles de su propuesta y procese sus datos personales como parte del procedimiento de solicitud. El Banco también podrá publicar el nombre del postulante en la página oficial de la CPP*.

Doy mi consentimiento para que se procesen mis datos personales en la medida en que sea necesario para la evaluación de las propuestas de financiamiento, de acuerdo con la información proporcionada en el aviso de privacidad y en la CPP.

Divulgación de esta propuesta de la CPP

Para participar en esta CPP, usted (el “solicitante”) proporcionará o pondrá a disposición del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (el “Banco Mundial”), con carácter confidencial, la información necesaria para considerar, evaluar y procesar su propuesta. Tenga presente que, de conformidad con la Política de Clasificación y Control de la Información del Grupo Banco Mundial (AMS 6.21A), el Banco asignará la clasificación de seguridad “exclusivamente para uso oficial” a la información que usted le proporcione. Asimismo, a los efectos del procesamiento y la coordinación, la Secretaría del Fondo para Pandemias del Banco Mundial podrá compartir su propuesta internamente (dentro del Grupo Banco Mundial) y externamente. “Compartir externamente” significa compartir información con personas, grupos o entidades ajenas al Grupo Banco Mundial que pueden estar llevando a cabo actividades oficiales de la institución, pero excluye a la prensa y al público en general. Por lo tanto, esta propuesta podrá compartirse con prudencia, entre otros, con los siguientes actores:

- personal de la Secretaría, miembros del Panel de Asesoramiento Técnico y miembros con derecho a voto de la Junta Directiva;
- representantes del solicitante y del jefe del proyecto mencionados en la sección “Información resumida” y de las entidades gubernamentales de su país;
- representantes de las entidades de ejecución mencionadas específicamente (a nivel de entidad) en la sección “Información resumida” de esta propuesta.

Se informará a toda persona que reciba esta propuesta de la Secretaría del Fondo para Pandemias que la información compartida no se seguirá compartiendo ni divulgando sin el consentimiento previo del Banco Mundial, o de lo contrario estará sujeta a la obligación de confidencialidad. Tenga en cuenta que el Banco Mundial publicará el nombre del solicitante en la página oficial de la CPP.

Al presentar esta propuesta, usted (solicitante y jefe del proyecto) confirma que entiende y acepta lo antedicho*.

Estoy de acuerdo

ANEXO 4: Modelo de carta de presentación

[Fecha]

Estimadas autoridades del Fondo para Pandemias:

En nombre de [indique el nombre de la entidad regional que será beneficiaria del proyecto], nos complace presentar esta carta de compromiso firmada para la propuesta [indique el nombre del proyecto].

Por la presente, confirmamos que la propuesta se ha elaborado en estrecha colaboración con todos los asociados del proyecto, entre ellos: [inserte el nombre de la entidad regional], [inserte el nombre de las entidades de ejecución involucradas en el proyecto] en calidad de entidades de ejecución, y [si corresponde, indique el nombre de las OSC, las organizaciones comunitarias, los asociados responsables de la ejecución, y otros que hayan sido consultados], de conformidad con los principios de cocreación, identificación conjunta e inclusividad.

En caso de que la propuesta sea seleccionada para financiamiento, nos comprometemos a seguir respetando estos principios durante la ejecución del proyecto.

Agradecemos al Fondo para Pandemias por considerar nuestra propuesta.

Atentamente,

[Inserte las firmas y los sellos de un representante de la entidad regional y las firmas de al menos un representante de cada entidad de ejecución involucrada (para todos los proyectos). Si están disponibles, también puede agregar las firmas de las partes interesadas pertinentes, como las organizaciones de la sociedad civil y los asociados responsables de la ejecución].